

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1256/24

AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS

ANUNCIO

ABEL FAMILIAR SÁNCHEZ, El Alcalde DE AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 1/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería y subvenciones, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 14 de mayo de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos	Generados por ingresos	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinario	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1532.60900	Pavimentación Calle Iglesia PEI Tormellas	13.995,00	3.035,00	3.970,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
45460900	Camino Los Callejones Navamurres PEI	9.000,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	0,00	11.100,00
TOTALES		22.995,00	3.035,00	6.070,00	0,00	0,00	0,00	32.100,00

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Crédito	Créditos BAJAS	Créditos Finales
76100	Subvenciones de Diputación PEI	13.995,00	3.035,00	0,00	17.030,00
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	0,00	6.070,00	0,00	8.070,00
TOTALES		13.995,00	9.105,00	0,00	23.100,00

Tormellas, 15 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Abel Familiar Sánchez*.